

San Juan de Pasto, 12 de octubre del 2021

Señores

DANIEL ALBERTO RUANO (apoderado)

JULIO CESAR APONTE PERDOMO

CARMEN ELISA PERDOMO

3163851813

Correo: carmenzaperdomoc@hotmail.com

Via a Funes diagonal a la capilla de Pilcuán Viejo

predio Villa del carmen

Imues – Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**

Asunto: **Respuesta a Radicado GSAU0060-21, GSAU0131-21, R03231-20, R00104-21, GSAU0021-21, R0350-21, R00912-21 solicitud por afectaciones a predio.**

Respetados:

Cordial Saludo,

Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la construcción del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015, cuyo propósito fundamental es convertir la infraestructura existente en una vía de altas especificaciones en doble calzada, mejorando las comunicaciones de todo el Suroeste del País entre Cali, Popayán, Pasto y la frontera con Ecuador.

En cada sitio de intervención de la Obra en el Corredor Vial, en cumplimiento de la debida diligencia contractual, el Consorcio ha implementado las medidas ambientales y de seguridad vial, necesarias para mitigar eventuales riesgos que toda obra de construcción implica durante su ejecución, con el objetivo de brindar protección y salvaguardar la vida y los bienes propios y de terceros.

Por medio del presente nos permitimos informarle que mediante acta suscrita el día 23 de agosto de 2021, se establece que en dicha fecha se efectúa visita al predio de los señores Carmen Perdomo y Julio Aponte, en presencia del hijo de la señora Carmen, Daniel Ruano, en la cual se llega a acuerdo de cierre de todas las peticiones relacionadas





UNIÓN DEL SUR

CONCESION
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
Super Transporte

04056-21

como producto del retiro de un tronco él se cortará para facilitar la actividad y se volverá parte del lindero, para posteriormente retirar la raíz, aunado a lo anterior se pacta recuperación del camino peatonal afectado y remuneración en materiales por daños ocasionados a las edificaciones de la finca

Sin otro particular, agradecemos su amable atención y procedemos con el cierre del caso.

Cordialmente,

GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO

J=BOGOTA D.C., CO-REFUGIUMS-92
DIAS - TOKEN FIS,
SERIALNUMBER=1386529,
CID.1.3.6.1.4.1.23287.2.2=5008806463,
CID.1.3.6.1.4.1.23287.2.2=78328611,
CID.1.3.6.1.4.1.23287.2.1=107,
C=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL
SUR S A S, L=BOGOTA D.C.,
G=GERMAN,
E=GERMAN DE LA TORRE LOZANO,
C=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S A S

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: acta de visita 23 agosto 2021

Poder otorgado

Proyectó: E. Urbano PQRS-RDL – A. Romero

Aprobó: E. De La Portilla

Remisión: N/A



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



Rumichaco,
Pasto

JENNY PAOLA GELPUD PINCHAO <aviveros@uniondelsur.co>

OFICIO CVUS 04056-21 Respuesta a Radicado GSAU0060-21, GSAU0131-21, R03231-20, R00104-21, GSAU0021-21, R0350-21, R00912-21 solicitud por afectaciones a predio.

ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <gestiondocumental@uniondelsur.co>

13 de octubre de 2021, 8:33

Para: carmenzaperdomoc@hotmail.com

Cc: JENNY PAOLA GELPUD PINCHAO <aviveros@uniondelsur.co>, JOSE ALEJANDRO ROMERO LÓPEZ <atencionalusuario@uniondelsur.co>

Buen día

Señores

DANIEL ALBERTO RUANO (apoderado)
JULIO CESAR APONTE PERDOMO

CARMEN ELISA PERDOMO

3163851813

Vía a Funes diagonal a la capilla de Pilcuán Viejo
predio Villa del carmen
Imues – Nariño

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **04056-21** para su conocimiento, en respuesta al radicado **GSAU0060-21, GSAU0131-21, R03231-20, R00104-21, GSAU0021-21, R0350-21, R00912-21**

--

Muchas Gracias

Cordialmente,

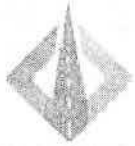
Angelica Viveros

Analista Gestion Documental

Centro de Control de Operaciones CCO
PR 40+400 vereda Porvenir - municipio de Iles
Nariño - Colombia
Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur




UNIÓN DEL SUR

CONCESION
Rumichaca
Pasto



www.uniondelsur.co

2 adjuntos

 **anexo-04056-21.rar**
1416K

 **04056-21.pdf**
199K